Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Jorge Nicolás Olaya Mesa

C.C. 1.049.628.701 expedida en Tunja

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Calidad

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Septiembre de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado FG - 7611 - UMNG
Registro FG - 7611

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 378 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 27 Mes 09 Año 2017

0018660

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jorge Nicolas Olaya Mesa

C. C. Nº 1.049.628.701 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Economista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2015

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 093321
Libro de Registro No. 51
Folio No. 171
Fecha 09-12-2015

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Scanned by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

JORGE NICOLAS OLAYA MESA

C.C. No. 1.049.628.701 DE TUNJA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

TUNJA (BOYACÁ) 31 DE OCTUBRE DE 2014

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No 2014 - 28921
ANOTADO AL FOLIO 70 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 19, BOGOTA, D.C

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior

Santiago de Tunja

Tunja - Boyacá

Con Acreditación de Calidad y Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6106 del 18 de Septiembre de 2008 y Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Tunja por Resolución No. 6141 del 25 de Octubre de 2004.

Confiere a:

Jorge Nicolás Olaya Mesa

T.I. 92022309465 de Tunja

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Tunja a, 3 Diciembre de 2008

Anotado al Folio No. 249 Libro de Registro No. 4

Acta de Grado No. 7 Fecha 3 Diciembre de 2008

Scanned by CamScanner